



PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A todas las personas que tengan derechos legítimos sobre el Predio “NO HAY COMO DIOS”, ubicado en la vereda Tierra Grata en el municipio de El Carmen de Bolívar, departamento Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 18 de abril de 2023, bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2023-00001-00 y que a continuación se relacionan:

El predio solicitado en restitución a continuación se relaciona:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEORREFERENCIA DA	AREA CATASTRAL
NUEVA VISTA-LOTE A	062-5487	132440003000 000010256000 000000	11 has + 506 m²	42 has
NUEVA VISTA-LOTE B	062-2424	132440003000 000010254000 000000		76 has

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:



PUBLICACIÓN

NORTE:	Partiendo del Punto 59768 (con coordenadas planas 1562701,388 N, 868890,707 E) en línea quebrada en dirección Nor - Este pasando por los puntos 59769, 597691 hasta llegar al punto 4213, donde cambia a dirección Sur-Este, hasta llegar al punto 4214 (con coordenadas planas 1562658,797 N, 869256,321 E) con predio de la señora OMAIRA ROGRIGUEZ RIVERA, con una longitud de 379,51 m.
ORIENTE:	Partiendo del punto 4214 (con coordenadas planas 1562658,797 N, 869256,321 E) en línea quebrada en dirección Sur - Este, pasando por el punto 59771, hasta llegar al punto 59770, donde cambia a dirección Nor-Este, hasta llegar al punto 4832 con predio del señor JAIME MORA, con una longitud de 256,03 m. Continuando desde este último punto en línea quebrada en dirección Sur - Este, pasando por los puntos 48322, 59772, 597721, 597722, 597723, 597725, 59773 hasta llegar al punto 59774 (con coordenadas planas 1562255,476 N, 869425,549 E.) con predio de la señora GLEDIS VILLEGAS con una longitud de 286,76 m.
SUR	Partiendo del Punto 59774 (con coordenadas planas 1562255,476 N, 869425,549 E.) en línea recta en dirección Nor - Oeste, hasta llegar al punto 59759 con predio de SEBASTIAN GAMARRA con una longitud de 164,96 m. Continuando desde este último punto, en línea quebrada, en dirección Nor - Oeste pasando por los puntos 59775, 59776, 59777, 59767, 59766 hasta llegar al punto 59765 (con coordenadas planas 1562605,920 N, 868874,109 E.) con predios del señor JOSE GRACIA BENITEZ, con una longitud de 569,22 m
OCCIDENTE	Partiendo del Punto 59765 (con coordenadas planas 1562605,920 N, 868874,109 E.) en línea recta en dirección Nor - Este, hasta llegar al punto 59768 (con coordenadas planas 1562701,388 N, 868890,707 E), con predios del señor SANTIAGO RAMIREZ, con una longitud de 96,90 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado a todas las personas que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).


DORIS I. RAMÍREZ PUERTA
SECRETARIA